

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de mayo de 2019

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en la zona C del edificio G.

...**La presidenta diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez:** Compañeras y compañeros, diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población, les damos la más cordial bienvenida a esta reunión extraordinaria de trabajo. Ruego a la secretaria dar cuenta del cómputo de asistencia.

La secretaria diputada Rocío Barrera Badillo: Buenos días, les informo que contamos con la presencia de 15 miembros de la comisión de Justicia y 24 miembros de la Comisión de Gobernación y Población, por lo tanto hay quórum en ambas comisiones.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. En consecuencia siendo las 9 con 54 minutos, se abre la reunión extraordinaria de trabajo de estas Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población.

Ruego a la presidenta de la Comisión de Gobernación, dar lectura al orden del día.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Doy lectura al orden del día. Orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- III. Proyecto de dictamen para discusión y votación. Dictamen de comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

La presidenta diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez: Gracias, secretaria. En consecuencia ruego igualmente a la presidenta de la Comisión de Gobernación... Adelante, diputado Cayetano.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 2, ahm

El diputado Rubén Cayetano García: Muchas gracias, presidenta. Sólo para hacer la observación de que en tratándose de esta reunión extraordinaria, pongo a consideración de que se retire el punto de asuntos generales, puesto que las extraordinarias son específicamente para tratar el asunto en cuestión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez: No tenemos ningún inconveniente, diputado Cayetano que el número IV de asuntos generales se retire del orden del día. En consecuencia ruego a la secretaría poner a consideración de las y los integrantes de estas comisiones el proyecto de orden del día con la modificación propuesta por el diputado Rubén Cayetano García.

La secretaria diputada Rocío Barrera Badillo: En votación económica pongo a consideración de la asamblea si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por mayoría presidenta.

La presidenta diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez: En consecuencia pasamos al IV punto de nuestro orden del día correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de gobernación y Población que contiene la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Consulto si hay alguien que desee hacer uso de la palabra, y ruego a la Secretaría me auxilie n la elaboración del listado.

La secretaria diputada Rocío Barrera Badillo: Los diputados que deseen hacer uso de la palabra, solicitamos levanten la mano para poder hacer el listado. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Tenemos enlistadas a la diputada Tatiana Clouthier, a la diputada Laura rojas, al diputado Ricardo Aguilar, la diputada María Teresa López, la diputada Ximena Puente y el diputado Jaime Humberto Pérez. Le damos el uso de la palabra a la diputada Tatiana Clouthier.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 3, ahm

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Buenos días, diputada presidenta. Yo quisiera nada más dejar y ver si todavía pudiésemos incluir y si este fuera el lugar, algunos agregados menores de alguna manera, en el artículo 18. En el artículo 18 donde hablamos del registro inmediato sobre detención. Creo que faltaría agregar la nacionalidad del detenido o la detenida, y el lugar donde estarán y a dónde se trasladarán y que con eso lograríamos tener una certeza en todos los sentidos y estaríamos apegándonos totalmente a no solamente a cumplir con los derechos humanos, pero también a darle certeza a los familiares y no prestarnos a lo que ha venido pasando en este país, que la gente desaparece sin saber dónde está. Yo pediría que como comisión pudiésemos hacer esas observaciones para que fueran incluidas.

La presidenta diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputada. Si pudiera hacernos llegar sus observaciones por escrito y en el momento de la discusión en lo particular lo pondremos a consideración de esta asamblea. Le damos la palabra a la diputada Laura Angélica Rojas.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, muy buenos días. Ya estamos en la discusión del dictamen ¿cierto? En lo general, okey, perfecto. Bueno pues nada más comentar muy brevemente que en la banca del Partido Acción Nacional va a votar a favor de este dictamen, de esta minuta, por supuesto nosotros estamos a favor de la pacificación del país y de que el gobierno tenga las herramientas necesarias para poder combatirlo, a partir de ahora de que se aprueben estas cuatro leyes secundarias, bueno, en esta comisión se va a aprobar una, pero aprovecho para hacer este posicionamiento para las otras tres y no repetirlo.

Este paquete de cuatro leyes tan importantes, pues le dará al gobierno de la República los instrumentos necesarios para poder hacer frente al fenómeno de la violencia, al fenómeno de la inseguridad, y decir que a partir de este momento difícilmente va a volver a tener pretextos para dar resultados.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 4, ahm

Nosotros estamos el día de hoy dándole a México, contribuyendo para que México tenga una guardia nacional con un mando civil y además estas otras tres leyes que garantizarán su organización y funcionamiento de manera adecuada.

Entonces vamos a votar a favor, esperando que a partir del momento en que esas leyes sean aprobadas, el gobierno de la República empiece a asumir su responsabilidad y empiece a dar resultados. Muchas gracias.

La presidenta diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez: Gracias, diputada. Le doy la palabra a la diputada María Teresa López.

La diputada María Teresa López Pérez: Sí, para hacer también una observación. En el capítulo tercero, el referente a donde dice “el sujeto obligado que intervendrá en la captura, ingreso, envíos, etcétera”, aquí también quizás haga falta agregar que la persona detenida puede cometer el delito de variación de nombre y domicilio, y por lo tanto se han dado casos de reaprehensión de esa otra persona de la que se dieron los datos, si ya sea por... o porque intencionalmente el detenido dio otros datos. Entonces ahí hace falta estudiar que las autoridades de procuración de justicia colaboren muy puntualmente los datos del detenido en otras dependencias como puede ser el INE, el Registro Civil, etcétera. Esto para posterior enriquecimiento de los datos para hacer justicia. Gracias...

... para hacer justicia. Gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada. De igual manera le solicitaríamos que nos haga llegar por escrito su propuesta, y en el momento de discusión en lo particular la ponemos a consideración.

Pasaríamos ahora con la participación de la diputada Ximena Puente.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 5, ahm

La diputada Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Solamente para hacer una mención de una inquietud, en concordancia con el artículo primero de la Constitución, en la que todas las autoridades estamos obligadas y comprometidas a la garantía y respeto de los derechos humanos. Esta ley tiene una clara incidencia con manejos tanto de transparencia de la información por una parte, en cuanto tiene que ver con un registro. Pero también del derecho humano a la protección de datos personales, como ustedes saben, garantizado por el artículo 16 constitucional. En el artículo quinto habla de una versión pública, un sistema de consulta de registro que remite a través de las herramientas tecnológicas, consulta de una versión pública de la información, pero lo deja de una manera abierta. Solamente señala “conforme a la normatividad aplicable”. Y en todos los demás casos hacen una puntualización de qué datos contendrá o no.

Me parece muy importante hacer la mención de que con un manejo inadecuado de la información personal o de los datos personales podría acarrear o podría tener como consecuencia una vulneración del principio de inocencia, e incluso pensar en una vulneración al debido proceso. Yo lo quiero dejar senado porque tiene incidencia específica con lo que sabemos que garantiza el artículo 14 y 16 constitucional.

Después señala en los datos, que tienen que ser recogidos... Porque sí, también los principios que tiene cada uno de ellos... El grupo étnico que pertenezca, las huellas dactilares, adicciones, estado general de salud, enfermedades o padecimientos crónicos o degenerativos. Recordemos que en el tema de protección de datos personales éste constituye una categoría diferente, que estamos hablando de datos sensibles, que tienen que ser especialmente protegidos. Y aquí los ponemos con todos los demás datos. Aquí ésta sería mi otra observación. Y también que habla del acceso a estos sistemas de consulta.

Yo lo quiero dejar aquí. Hay un registro, hay una posibilidad de consulta de este registro si no dejamos bien claro qué es lo que se puede acceder a este registro, y lo dejamos así de abierto, queda la posibilidad de interferir también con el derecho de presunción de inocencia y también con el

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 6, ahm

seguimiento al debido proceso. Recordemos el respeto también e, insisto, la obligatoriedad con el artículo primero de nuestra Constitución.

Presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Muchas gracias, diputada. Le doy la palabra al diputado Ricardo Aguilar.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Muchas gracias. Bueno, voy a ser muy breve. Simplemente para dejar manifiesto el encargo que tengo del grupo parlamentario, de señalar que en esta ocasión, dado que se han incluido diversos elementos al documento original de estas cuatro leyes, que ahora... bueno, aquí estamos analizando una... se integrarán las leyes secundarias... El Grupo Parlamentario del PRI votará a favor de este dictamen y de las otras, en virtud de que, como se ha hecho en otras ocasiones, el partido no quiere escatimar ningún apoyo al gobierno de la república. Así como para que el gobierno no tenga pretexto alguno en cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales en materia de seguridad pública.

Creemos que lo que se ha incluido en el dictamen deja con mayor claridad cuáles son los objetivos de la ley en materia de prevención de violaciones graves a derechos humanos, que es un tema muy importante. También deja claros los objetivos relacionados con la desaparición forzosa, la tortura, los tratos crueles o inhumanos.

Y, por lo tanto, que aunque obviamente hay todavía cuestionamientos como de la ONU u otras organizaciones en torno al contenido de esta nueva ley, que seguramente hoy se aprobará, me parece que se ha dado un avance muy importante. Porque incluso en el propio Senado se le dio cabida a gran parte de las propuestas. Incluso sí hay una modificación sustancial. Se habla en términos porcentuales de que hay un 70 por ciento de modificaciones al documento original. Y por lo tanto creo que esta ley

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 7, ahm

puede cumplir en este punto, aunque siempre una ley es perfectible y siempre se podrá mejorar, creo que cumple con los temas más importantes.

Algo que hay que destacar y que decía mi compañera Ximena, es que afortunadamente el manejo de datos personales, así como el acceso a la información pública... pues parece que esta ley sí vincula adecuadamente los términos. Y por eso subrayo al final, con estas leyes el gobierno federal no tiene ningún pretexto para no cumplir con sus obligaciones constitucionales. Y por lo tanto, el Grupo Parlamentario del PRI votará a favor del dictamen. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Le doy la palabra al diputado Jaime Humberto Pérez.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Gracias, presidenta. Compañeras, compañeros, me da mucho gusto que en las acciones de construcción de la paz... Es una tarea de todos. No es una tarea exclusiva de nuestro gobierno federal. Todos en conjunto: gobierno federal, gobierno estatal, gobiernos municipales tenemos que unirnos. Y lo estamos haciendo hoy. A mí me da mucho gusto que en el Senado... y que hoy tenemos en nuestras manos la posibilidad de dar los pasos importantes para la construcción de paz en este Parlamento abierto. La mayoría da hoy una muestra de que efectivamente estamos abiertos al diálogo, a este Parlamento, donde todas las voces son importantes. Y este resultado que nos envía el Senado es justamente ello. Lo más importante para todos es construir la paz.

En el Plan Nacional de Desarrollo, en el primer capítulo, que es de "Política y gobierno", en el punto número seis por primera vez se establece la construcción de la paz. Y sobre ello estamos trabajando. A mí me da mucho gusto. Y como Fracción de Morena vamos a votar a favor por este gran compromiso que tenemos con la nación.

Y en el punto seis, de emprender la construcción de la paz, se establecen como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad que se promoverá la adopción del modelo de justicia

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 8, ahm

transnacional, la cultura de la paz. Y esto último lo recalco: la recuperación de la confianza en la autoridad. Estamos trabajando en ello. Y estamos seguros de que el gobierno federal estará cumpliendo ampliamente la tarea más delicada para todo el país, que es recuperar la paz y brindar seguridad a todo el pueblo de México.

Morena, con responsabilidad, dará el voto a favor para esta ley. Estamos seguros de que el pueblo de México requiere de manera urgente estas leyes secundarias, que hoy en conjunto estaremos aprobando. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Jaime Humberto. Gracias, diputado. Le doy la palabra al diputado Juan Carlos Villarreal.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Gracias, presidenta. A nombre de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano queremos manifestar nuestro acuerdo con esta ley, y con todas las leyes de la Guardia Nacional, que estaremos aprobando por convicción.

Pero quisiéramos destacar que estas leyes que hoy aprobaremos aquí en la Cámara de Diputados son derivadas de un ejercicio de consensos y acuerdos que crearon las modificaciones a la Constitución Política en materia de Guardia Nacional. Y que fue producto de un ejercicio de escuchar a la sociedad civil en el Senado. Y que tuvieron a bien incorporar elementos que hoy hacen posible que esta Guardia Nacional tenga un mando civil y que tenga características policiales civiles que la sociedad civil había impulsado.

Pero además, que en el análisis que hace Movimiento Ciudadano, esta ley en particular tiene como base algunos elementos que se pusieron en los transitorios de la reforma constitucional. Y en el análisis que nosotros hacemos, efectivamente, se cumple en lo general con los siete aspectos, o siete elementos que se condicionaron o que se pusieron en el transitorio que se puso en la reforma constitucional.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 9, ahm

Solamente advertiría un tema...

... puso en la reforma Constitucional. Solamente advertiría un tema que seguramente será un área de oportunidad en el futuro para poder fortalecer, en el artículo 3 que habla de las características del registro habla de una base de datos y posteriormente más adelante habla en el artículo 29 de una plataforma tecnológica, lo cual a nosotros nos parece mucho más apropiado que fortalezcamos, que robustecemos, la plataforma tecnológica del registro, no es una base de datos, debe tener elementos de certeza para las personas detenidas y además que contribuyen como lo comentaba un compañero legislador, a darle esa certeza, esa seguridad jurídica a la gente que tiene a personas desaparecidas y que tiene la necesidad de buscarlas y de tener los elementos tecnológicos efectivos para poder saber si está detenida o no, su familiar o su pariente.

Es importante que en el futuro estemos pensando en que algunos aspectos de estos 7 elementos que hoy creemos que cumplen en general la ley que se pactaron en los transitorios de la reforma constitucional, sean fortalecidos, sean áreas de oportunidad para que en el futuro podamos presentar algunas iniciativas de adecuación sobre la marcha. Es cuanto y ratificar que Movimiento Ciudadano irá a favor de esta ley, gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Muchísimas gracias diputado. Con esta participación, concluimos con las participaciones de las y los diputados en lo general y pido a la secretaria que consulte en votación económica, perdón. En consecuencia, solicito a la secretaria consulte en votación nominal si el dictamen es de aprobarse en lo general.

La secretaria diputada : Iniciaríamos primero por la Comisión de Justicia, emitiendo su voto con su nombre y grupo parlamentario, para que podamos tener la contabilidad de cada uno de los votos y el sentido de su votación. Iniciaríamos por los integrantes de la Comisión de Justicia, del lado de la diputada Verónica Juárez.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 10, ahm

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Partido de la Revolución Democrática, a favor.

La secretaria diputada : Diputada Tatiana, estamos votando en lo general el dictamen y luego pasamos a las reservas en lo particular. Perdón diputada Verónica Juárez. Si podríamos repetir su voto diputada Verónica Juárez para iniciar nuevamente.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Partido de la Revolución Democrática, a favor.

La diputada Ana Ruth García Grande: Previamente hacer la acotación desde nuestra perspectiva debió haberse consultado si estaba suficientemente discutido, no obstante, ya nos fuimos a la votación. En voz de su servidora y con la voz también de la fracción del Partido del Trabajo, vamos a acompañar la iniciativa, queremos que se siga adelante con este proyecto y que venga y abone con la justicia que tanto quiere nuestro México. Partido del Trabajo a favor.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Edgar Guzmán Valdéz: Morena, a favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: PAN, a favor.

La diputada Lizbeth Mata Lozano: PAN, a favor.

La diputada María Del Rosario Guzmán Avilés: PAN, a favor.

La diputada María Elizabeth Díaz García: Morena, a favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Morena, a favor.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 11, ahm

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Morena, a favor.

El diputado Rubén Terán Águila: Morena, a favor.

El diputado Rubén Cayetano García: Morena, por la paz y seguridad de los mexicanos, a favor.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: Morena, a favor.

La diputada María Teresa López Pérez: Morena, a favor.

La diputada María Luisa Veloz Silva: Morena, a favor.

El diputado David Orihuela Nava: Morena, a favor.

La diputada Mariana Rodríguez Mier Y Terán: PRI, a favor.

La presidenta diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez: PAN , a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Morena, a favor.

La diputada Ximena Puente De La Mora: PRI a favor y solicito que esta opinión también, que acabo de mencionar sea incluida por escrito, gracias.

La diputada Esmeralda de los Angeles Moreno Medina: Encuentro Social, a favor.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Morena, a favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Morena, a favor.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 12, ahm

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria diputada : 23 votos a favor de la Comisión de Justicia, iniciáramos con la Comisión de Gobernación, nuevamente iniciáramos por el diputado Ricardo Aguilar.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: PRI, a favor.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN, a favor.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN, a favor.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: PAN, a favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: A favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Adriana Dávila Fernández: PAN, a favor.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Morena a favor.

El diputado Armando Contreras Castillo: Morena a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Morena, a favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena, a favor.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 13, ahm

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Morena, a favor.

La diputada Martha Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano en lo general, a favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Morena, a favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Morena, a favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Encuentro Social, con el fin de coadyuvar a la pacificación de este país, a favor.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: Morena, a favor.

El diputado Valentín Reyes López: Morena, por Veracruz y la paz a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Morena, a favor.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: Encuentro Social, a favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: A favor incluyendo las reservas del 18 y el 23.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 14, ahm

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena, a favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Morena, a favor.

La secretaria diputada : Falta algún diputado o diputada de emitir su voto de la Comisión de Justicia y de la Comisión de Gobernación. Diputada presidenta, 24 votos a favor de la Comisión de Justicia y 26 votos a favor de la Comisión de Gobernación y Población.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias secretaria, queda aprobada en lo general el dictamen. Pasamos ahora a la discusión en lo particular, le pediría a la secretaria, pidiera a los integrantes de ambas comisiones, manifestar si tienen alguna reserva, para efecto de que procediéramos a su discusión o en su caso y así lo decidieran los propios legisladores manifestaran si esta se lleva al pleno de la Cámara ...

... se lleva al pleno de la Cámara de Diputados.

La secretaria diputada : Nos acaba de llegar las reservas de la diputada Tatiana Clouthier, artículo 18 fracción X que le incluye nacionalidad y artículo 23 fracción VII, autoridad que recibe a la persona detenida así como el día, hora y lugar de la recepción. Serían las dos reservas de la diputada Tatiana Clouthier.

La presidenta diputada : Se ponen a consideración de esta asamblea las propuestas formuladas por la diputada, le pido a la secretaría solicite a estas comisiones unidas si se acepta a discusión la propuesta formulada por la diputada Tatiana Clouthier.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 15, ahm

La secretaria diputada : Se solicita a los integrantes de la Comisión de Justicia y de Gobernación si es de admitirse las reservas hechas a discusión las propuestas de la diputada Tatiana Clouthier quien esté a favor de que se acepten las propuestas sírvanse a levantar la mano (votación). Quienes estén en contra de que no se admitan a discusión levanten la mano, por favor (votación), de que no se admitan a discusión las propuestas de la diputada Tatiana...

La diputada : Perdónenme...

La presidenta diputada : En contra de que se admita a discusión...

La secretaria diputada : En contra de que se admitan a discusión las propuestas de la diputada Tatiana, quién esté en contra de que se admitan (votación). Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada : Se consulta secretaria si existe alguna otra reserva por parte de las diputadas y los diputados.

La secretaria diputada : Solamente la de la diputada Tatiana Clouthier.

La presidenta diputada : Muy bien. Entonces, solicito a la secretaria poner a votación el proyecto en los términos del dictamen con los artículos reservados.

La secretaria diputada : Se somete a votación nuevamente el dictamen en los términos del dictamen, de las reservas establecidas y del dictamen en sus términos. Iniciaríamos nuevamente por la diputada Verónica Juárez y a los integrantes de la Comisión de Justicia. La diputada Tatiana.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: PRD, a favor.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 16, ahm

La diputada : Porque se desechó la reserva. Diputada Tatiana, adelante, permítame la diputada Verónica Juárez.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Le digo, no he tomado café suficiente el día de hoy, pero estoy muy confundida y no entiendo qué estamos votando y cómo lo estamos votando ahorita en este momento el proceso que vamos a iniciar.

La diputada : Se desecharon las propuestas y se tiene que volver a votar nuevamente el dictamen en sus términos.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Ya, gracias.

La diputada : Los artículos reservados en los términos del dictamen.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: PRD, a favor del dictamen que presentan ambas presidencias.

La diputada Ana Ruth García Grande: Partido del Trabajo, con el dictamen.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Edgar Guzmán Valdéz: Morena, a favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: PAN, a favor.

La diputada Lizbeth Mata Lozano: PAN, a favor.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 17, ahm

La diputada María Del Rosario Guzmán Avilés: PAN, a favor.

La diputada María Elizabeth Díaz García: Morena, a favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Morena, a favor.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Entiendo que estamos votando a favor en lo general, pero si estuve a favor de las reservas en lo particular presentadas por la diputada...

La diputada : Pero se desecharon.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Morena, a favor.

La diputada : Solo los de justicia.

El diputado Armando Contreras Castillo: Morena, a favor.

El diputado Rubén Cayetano García: Morena, a favor.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: Morena, a favor.

La diputada María Teresa López Pérez: Morena, a favor.

La diputada María Luisa Veloz Silva: Morena, a favor.

El diputado David Orihuela Nava: Morena, a favor del dictamen.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 18, ahm

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: PRI, a favor.

La presidenta diputada María del Pilar Ortega Martínez: Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Ximena Puente De La Mora: PRI, a favor.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Encuentro Social, a favor.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Morena, a favor.

La secretaria diputada : De Justicia no falta ningún diputado de emitir su voto.

La diputada : Falta la diputada Martha Patricia.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada : Iniciaríamos con la votación de la Comisión de Gobernación, diputado Vicente Onofre, por favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: A favor.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: PAN, a favor.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN, a favor.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN, a favor.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 19, ahm

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: PRI, a favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena, a favor.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Morena, abstención.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Morena, a favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado José Ángel Pérez Hernández: Encuentro Social, a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Morena, a favor.

El diputado Valentín Reyes López: Morena, a favor.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: Morena, a favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Encuentro Social, a favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Morena, a favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Morena, a favor.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 20, ahm

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

La diputada Martha Tagle Martínez: Abstención.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Morena, a favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Morena, a favor.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Morena, a favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo, a favor.

La secretaria diputada : Diputada presidenta la votación fueron 22 votos a favor de la Comisión de Justicia, 24 votos a favor de la Comisión de Gobernación y dos abstenciones.

La diputada Adriana Dávila Fernández: Presidenta, me piden que para efectos tenga que repetir mi voto. Adriana Dávila del PAN a favor.

La secretaria diputada : Gracias.

La presidenta diputada : Gracias, secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular el presente dictamen remítase a la Mesa Directiva. En virtud de que no hay asuntos pendientes en el orden del día siendo las 10:33 horas se levanta la reunión de esta comisión. Muchas gracias a todas y a todos.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 21, ahm

La diputada : Agradecemos a los diputados de la Comisión de Justicia y les pedimos a los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación que no levanten de sus lugares, porque tenemos posteriormente la reunión con la Comisión de Seguridad Pública...